

Este documento detalla el **acuerdo de coalición** entre el Partido Popular y VOX para gobernar la comunidad de **Castilla y León**. El texto establece una hoja de ruta centrada en alcanzar la **estabilidad política** y el crecimiento económico mediante la reducción de la presión fiscal. Entre sus propuestas clave destacan el fomento del **empleo y el emprendimiento**, así como beneficios tributarios específicos para las familias y el **medio rural**. Además, el pacto prioriza la mejora de las **infraestructuras de transporte** y el fortalecimiento de los servicios públicos esenciales. El objetivo final es garantizar cuatro años de **avance social** bajo una administración que promueva la libertad y la unidad.

I. Fundamentos y Bases del Acuerdo

El acuerdo, firmado el 3 de junio de 2026, nace de la suma de fuerzas entre el **Partido Popular (PP)**, con el 35,47% de los votos, y **VOX**, con el 18,92%, alcanzando una mayoría absoluta del 54,39% en las Cortes. El objetivo es formar un gobierno estable y único, fundamentado en la libertad, el progreso, la igualdad real y la unidad de España, para proteger a la región del "caos del Ejecutivo central". Ambas formaciones se comprometen a actuar con lealtad y transparencia, respetando la jerarquía institucional pero manteniendo sus diferencias ideológicas en favor del bien común.

II. Política Económica y Tributaria: El Eje del Crecimiento

El gobierno se compromete a una gestión presupuestaria eficiente que reduzca la presión fiscal sobre los ciudadanos.

- **Revolución Fiscal:** Se aplicará una **bajada progresiva del IRPF** de 0,25 puntos anuales para alcanzar una reducción total de **1 punto porcentual** al final de la legislatura. Asimismo, se extenderán las bonificaciones del impuesto de sucesiones y donaciones a familiares cercanos como hermanos, tíos y sobrinos.
- **Apoyo al Emprendimiento y Autónomos:** Se implementará un "**kit de autónomos**" que incluye un bono de cuota de 300 euros y **cuota cero** durante los primeros 24 meses de actividad para nuevos emprendedores. Las ayudas para montar negocios ascenderán a 10.400 euros para desempleados y **18.000 euros para jóvenes** recién graduados.
- **Fiscalidad Rural de "Impuestos Cero":** Se establece una política pionera de **impuestos cero** para la transmisión de propiedades en el medio rural, incluyendo la primera vivienda habitual, locales de negocios y explotaciones agrarias prioritarias, con el fin de fijar población.
- **Simplificación Administrativa:** Se generalizará la **declaración responsable** con control posterior para sustituir licencias previas en comercio, hostelería e industria, reduciendo drásticamente tiempos y costes.

III. Sector Primario: Blindaje y Soberanía Alimentaria

El acuerdo otorga un papel estratégico a la agricultura y la ganadería como motor de la comunidad.

- **Oposición a la Agenda 2030:** El gobierno se compromete a no aprobar ninguna medida que perjudique al sector primario y manifiesta su **rechazo explícito al acuerdo UE-Mercosur** si no garantiza igualdad de condiciones para los productores locales.
- **Infraestructuras Hídricas:** Se modernizarán **30.000 hectáreas de regadío** y se exigirá al Gobierno de España la finalización de regulaciones en la Cuenca del Duero. Se instalarán balsas de agua para ganadería en los 50 municipios que primero lo soliciten antes de fin de 2026.
- **Sanidad Animal y Relevo Generacional:** Se garantizará la **vacunación gratuita** ante enfermedades animales emergentes y se exigirá al Estado la actualización de las tablas de indemnización. Además, se crearán nuevas líneas de ayudas para la incorporación al sector agrario de personas mayores de 40 años.

IV. Energía, Industria e Infraestructuras

- **Soberanía Energética:** Se potenciará la **biomasa** como combustible renovable y autóctono para reducir riesgos de incendios y generar calor doméstico e industrial. Se protegerá el suelo productivo de especial interés frente a la instalación de macroparques eólicos y fotovoltaicos.
- **Sector Automotriz:** Se impulsará un **Plan Estratégico de la Automoción** de Castilla y León antes de finalizar 2027.
- **Infraestructuras del Estado:** El gobierno regional exigirá la finalización de autovías nacionales clave (A-11, A-12, A-15, entre otras) y la **reapertura de la Ruta de la Plata** en sus tramos ferroviarios clausurados.
- **Telecomunicaciones:** Se demanda la cobertura de **fibra óptica en todo el territorio** y garantizar el acceso al 100% de la población a banda ancha de 100 Mbps.

V. Sanidad, Educación y Familia: Servicios Públicos de Calidad

- **Sanidad de Proximidad:** Se garantiza el acceso a consultas de medicina familiar en un máximo de **48 horas**. Se incorporarán **helicópteros medicalizados** en todas las provincias, con dos unidades específicas en León, para mejorar la respuesta en el medio rural.
- **Educación en Libertad:** Se defiende la libertad de elección de centro y la gratuidad de la educación de 0 a 16 años. Se mantendrán abiertas las **escuelas rurales con un mínimo de tres alumnos** y se exigirá una **EBAU (PAU) única** en todo el territorio nacional. Además, se dará prioridad a productos españoles en los comedores públicos.
- **Fomento de la Natalidad:** Se incrementarán las deducciones por hijo: **1.200€ por el primero**, **1.700€ por el segundo** y **2.500€ a partir del tercero**. Se mantendrá el "Bono Concilia" de 750 euros para ayudar a las familias trabajadoras.

VI. Vivienda y Lucha contra la Ocupación Ilegal

El acuerdo prevé un incremento del **80% en la inversión** en políticas de vivienda.

- **Acceso para Jóvenes:** Se facilitarán **avales de hasta el 20%** del crédito hipotecario y se creará la "cuenta ahorro vivienda joven" con deducciones de hasta 1.500€ anuales.
- **Medidas Anti-Ocupación:** El gobierno manifiesta su **oposición frontal a la Ley de Vivienda estatal** y aplicará estrictamente el **desahucio exprés**. Se creará un servicio de verificación para detectar fraudes en el padrón municipal por parte de ocupas y se excluirá de ayudas públicas a quienes tengan condenas por usurpación de viviendas.
- **Prioridad Nacional:** El acceso a vivienda protegida y alquiler social se inspirará en el principio de prioridad nacional, exigiendo un **arraigo de 10 años** para la compra y 5 años para el alquiler.

VII. Inmigración y Gestión de Recursos

- **Rechazo a la política de MENAS:** El gobierno autonómico se opone a la política de inmigración del Gobierno central y no participará en el reparto de menores extranjeros no acompañados.
- **Retorno y Legalidad:** Se impulsarán planes de retorno y repatriación, y se **suprimirán las subvenciones a ONGs** que favorezcan la inmigración ilegal o el tráfico de personas.
- **Seguridad Pública:** Se prohibirá el uso del **burka y el nicab** en edificios y servicios públicos autonómicos por razones de seguridad e identificación.

VIII. Eficiencia, Concordia y Estructura de Gobierno

- **Reducción del Gasto Superfluo:** Se reducirán al **50% las subvenciones a sindicatos** y organizaciones empresariales que no acrediten utilidad pública, destinando el ahorro a mejorar servicios públicos. Se eliminará la cita previa obligatoria en la administración.
- **Ley de Concordia:** Se aprobará una nueva ley que reconozca a todas las víctimas de violencia social, política, terrorismo o persecución ideológica y religiosa.
- **Reparto de Responsabilidades:** El gobierno contará con una Presidencia (PP) y dos vicepresidencias. **VOX gestionará tres consejerías**, incluyendo Agricultura y Ganadería, Cultura y Deporte, y la nueva Consejería de Desregulación y Familia. El PP gestionará áreas como Hacienda, Sanidad, Educación y Medio Ambiente.

Distribución de Consejerías (Principales)

PRESIDENCIA (PP)

— VICEPRESIDENCIA PRIMERA (VOX)

- Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
- Cultura, Turismo y Deporte

— VICEPRESIDENCIA SEGUNDA (PP)

- Vivienda y Ordenación del Territorio
- Igualdad de Oportunidades y Protección Civil

— CONSEJERÍAS CLAVE

- Sanidad (PP)
- Educación (PP)
- Economía y Hacienda (PP)
- Desregulación, Familia y Ayudas Sociales (VOX)

Este proyecto se consolida como un compromiso de cuatro años de avance social y económico para Castilla y León.

Acuerdo de Gobierno PP-VOX: Medidas Económicas y Fiscales

Comunicar las reformas clave en economía e impuestos pactadas para la legislatura en Castilla y León.

Política Económica y Apoyo al Emprendimiento



Kit de Apoyo a Autónomos

Cuota cero durante 24 meses y bonos de 300 euros para nuevos autónomos.



Simplificación Administrativa

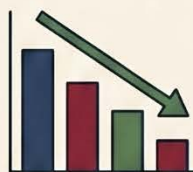
Generalización de la declaración responsable para reducir tiempos y costes en nuevos negocios.



Ayudas Directas al Autoempleo

Subvenciones de hasta 18.000 euros para jóvenes que inicien su actividad empresarial.

Política Tributaria y Alivio Fiscal



Rebaja Progresiva del IRPF

Reducción total de 1 punto porcentual en el tipo mínimo autonómico de IRPF.



Impuestos Cero en el Medio Rural

Eliminación de tributos para la compra de vivienda y negocios en municipios rurales.



Incentivos para la Vivienda Joven

Creación de una cuenta ahorro con deducciones de hasta 1.500 euros anuales.

Deducciones Fiscales por Nacimiento o Adopción

Concepto	Cuantía de la Deducción
Primer hijo	1.200 €
Segundo hijo	1.700 €
Tercer hijo o sucesivos	2.500 €

COMPROMISO CON EL MUNDO RURAL: MEDIDAS DEL ACUERDO PP-VOX EN CASTILLA Y LEÓN

SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA Y GANADERÍA



BLINDAJE FRENTE A LA AGENDA 2030 Y EL PACTO VERDE.

Protección ante imposiciones externas
y acuerdos perjudiciales (UE-Mercosur).



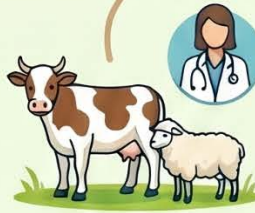
MODERNIZACIÓN DE 30.000 HECTÁREAS DE REGADÍOS.

Impulso a la transformación y eficiencia productiva.
Infraestructuras hídricas y balsas de agua.



APOYO INTEGRAL AL RELEVO GENERACIONAL.

Simplificación de ayudas,
bonificación 25% en seguros
agrarios para jóvenes, nuevas
líneas para mayores de 40 años.



MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL.

Vacunación gratuita ante
enfermedades emergentes y
tuberculosis, actualización
de indemnizaciones por
sacrificio obligatorio.



PROTECCIÓN FRENTE AL LOBO.

Normativa específica para la
prevención y respuesta ante
ataques en ganadería extensiva.

MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL TERRITORIO



GESTIÓN FORESTAL ACTIVA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Nuevo Plan Forestal Integral para
montes cuidados, limpieza
y aprovechamiento.



DEFENSA DE LA CAZA Y LA PESCA.

Bonificación del 100% de tasas,
promoción como motor
turístico y rechazo al precinto
digital obligatorio.



SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MEDIO NATURAL.

Sustitución de autorizaciones
por declaraciones responsables
para limpieza de bosques y
gestión de cotos.

